

Editorial

Mario Pavel Díaz Román*

Othón Partido Lara**

Citar como:

Díaz Román, M. P. y Partido Lara, O. (2022). Editorial. *Revista CIFE*, 24(40).



Cada vez más, el delito tiene un lugar significativo entre las agendas públicas, políticas y privadas en todo el planeta. En el intento de contrarrestarle y hacerle frente se han desplegado, desde distintos niveles (como la academia, las respuestas ciudadanas y las políticas públicas), toda una serie de mecanismos que le den respuesta y contengan su aumento a escala global. Por parte de la ciudadanía, la población ha respondido con medidas básicas de seguridad motivadas por el miedo y hartazgo, como el cierre de calles, la instalación de rejas y candados, la amenaza explícita a los posibles delincuentes, la compra de armas, entre otras. A su vez, por parte de las políticas públicas, las respuestas diseñadas para confrontar la ilegalidad, el delito, la violencia y la delincuencia han ido desde el despliegue de las fuerzas armadas hasta instrumentos de prevención del delito que garanticen la seguridad ciudadana. Desde la academia se ha impulsado una agenda de investigación donde se destacaron, en un primer momento, los estudios relacionados al tráfico de drogas, pero que se han venido diversificando, dando respuestas cada vez más acabadas a un problema que tiene múltiples aristas.

El interés por el delito y, por tanto, por la garantía de la seguridad ciudadana, adquiere mayor relevancia en el contexto del continente americano, debido a que, comparativamente, se ha erigido como el más violento del planeta. Por otro lado, si

* Editor invitado. Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: mpdiaz@colmex.cmx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0820-9469>

** Universidad Iberoamericana, León, México. Correo electrónico: oplara@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3030-9570>

desagregamos los datos sobre la información referente al homicidio intencional, visto como el referente empírico de la actividad criminal al tener un subregistro considerable ante otros observables, a escala regional, encontramos que América Latina es la región con mayor incidencia delictiva a nivel mundial, pues es el territorio donde la estadística de homicidio ha crecido por arriba de la media internacional (Informe Global de Homicidio, 2019, pp. 14-22).

Por ello, resulta indispensable repensar la problemática de ilegalidad, violencia y delincuencia, sus manifestaciones y respuestas en América Latina. Más que reincidir de manera invariable sobre lo antes dicho por parte de la academia sobre el tema, lo que se propone es ampliar la mirada hacia el contexto específico de América Latina, región caracterizada por la polifonía y la multiplicidad de realidades culturales, sociales, políticas y económicas. Un problema de diversas causas y manifestaciones, en una realidad que se distingue por la multiplicidad, requiere de variadas respuestas.

Así pues, en este segundo número especial dedicado al estudio del crimen, la violencia y sus respuestas se abordan desde una perspectiva múltiple las facetas del fenómeno. En un esfuerzo por sintetizar, se podría señalar que el número se compone por dos agrupamientos de artículos. El primero de ellos sería dedicado a la prevención del delito, el segundo a la migración leída desde un punto de vista teórico y tendiente a su criminalización. Además, se incluyen dos artículos más, uno relativo a las métricas de cultivo de amapola en México y uno concerniente a la narrativa en crónicas sobre las pandillas en El Salvador.

El primer agrupamiento está compuesto por dos experiencias de interés con enfoques abiertamente diferenciados en materia de prevención de la violencia y el delito: social y situacional. El artículo “Encuesta sobre violencia contra las mujeres en el hogar en la localidad de Guadalupe, Zacatecas, México. Un enfoque sobre prevención social de la violencia” (PAPIIT UNAM IA300118) llama la atención al ser un estudio orientado a variables, situación que implicó el diseño y el

levantamiento de un instrumento, así como el ajuste de modelos inferenciales; de estos últimos se desprenden los hallazgos centrales, a saber: que las mujeres más jóvenes, que trabajan por un salario y viven en unión libre tienen más riesgo de ser víctimas de violencia en el hogar, en cambio, las mujeres que gozan de mayor libertad para la toma de decisiones y que comparten labores del hogar con sus parejas tienen menor riesgo. Con base en los resultados, los autores proponen ejes de intervención para prevenir la violencia a nivel comunitario. Por otro lado, el artículo “Incorporación del uso tecnológico en la política pública de seguridad ciudadana de Medellín” es de corte exploratorio y se posiciona desde la prevención situacional del delito. Su eje de atención es la descripción de los distintos implementos tecnológico en la gestión de la seguridad, además de señalar y dilucidar a la tecnología como uno de los ejes transversales en la política pública. Cabe resaltar que el texto se nutre de un vasto análisis documental, así como de entrevistas a tomadores de decisiones, lo que permite mostrar la centralidad de la tecnología en la política pública más allá de los estáticos coeficientes usuales en este tipo de estudios. Por último, se destaca que el texto tiene como mérito posicionar el uso de la tecnología más allá de la seguridad en las grandes ciudades como una característica imprescindible de la gestión urbana, que va desde la misma seguridad hasta la protección civil, reacción ante grandes eventos, emergencias climáticas, etc.

El segundo agrupamiento aborda el complejo problema de la migración en épocas recientes, en especial los flujos migratorios centroamericanos. En el artículo “Las nuevas formas de migración como efecto de la precarización de políticas de Estado”, desde una perspectiva teórica se problematiza el cómo es que la precarización y la exclusión han detonado, en cierta medida, los flujos migratorios y el cómo estos revisten ahora un carácter de emergencia; situación que hace del migrante un sobreviviente de los procesos de mundialización y que le trastocan su condición humana a la de vida en tránsito susceptible a su criminalización y objeto de circulación y cambio en los mercados ilegales. En “Criminalización hacia mujeres

migrantes en México: operativos antitrata en bares y cantinas de la región del Soconusco, Chiapas” a diferencia del artículo antes mencionado, en este se resalta el marcado componente empírico, pues por medio de entrevistas y observación, la autora analiza cómo es que a partir de la aplicación del Plan Integral Frontera de 2014, el Estado incursionó operativamente con intervenciones en contra de los migrantes centroamericanos en la frontera Sur de México, lo que llevó a un impacto diferenciado en mujeres que trabajan en bares y cantinas de la zona de tolerancia. Así, el agrupamiento apunta a uno de los problemas centrales de la región y exhibe la complejidad de abordarlo tanto teórica como empíricamente, además de señalar una de las grandes deudas contemporáneas de América Latina.

Ya en el número anterior de esta revista se abordó el tema del cultivo de la amapola; no obstante, por cuestiones de tiempo no se pudo generar un solo agrupamiento. Para este número, el artículo “Cultivo de amapola en México y alternativas al paradigma prohibicionista” tiene un triple acierto; el primero, al partir de un planteamiento sociohistórico de las drogas para discutir los distintos paradigmas, de particular interés los trabajos de Rosa del Olmo para señalar el basamento y las contrariedades del paradigma prohibicionista; el segundo, indagar en un caso específico y mostrar las distintas métricas relacionadas con el cultivo de amapola con la intención de hacer explícitas las diferencias y señalar la importancia de contar con métricas específicas; el tercero, señalar los derroteros a su eventual regulación en México.

Por último, el trabajo “Caracterización de las pandillas salvadoreñas a través de la crónica periodística” concienta su atención en la producción y circulación de simbolismos relativos a la actividad pandilleril en El Salvador. En ese sentido, el autor recurre a un manido cuerpo empírico colectado en distintos medios centroamericanos, con ello le permite dilucidar la representación de las pandillas: Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, en cuatro grandes aristas: génesis y expansión, caracterización de estas, violencia de pandilleros emblemáticos y el contraste entre

la negociación y la confrontación desde el gobierno como estrategia frente a las pandillas.

Así, en este segundo número se retoma el llamado a la reflexión sobre la violencia, el delito y sus respuestas a partir de una posición plural. En esa tesitura se muestra un crisol temático y metodológico no trivial, puesto que las investigaciones que aquí se congregan y, más allá de su *locus*, reflexionan ya sea desde estudios de caso, trabajos exploratorios o de investigaciones orientadas a variables, siempre se cuidando la importancia y el peso de la evidencia empírica colectada e interpretada a partir de distintos marcos de referencia. Además, y en algunos casos, se muestran eventuales rutas de acción derivadas del análisis de la evidencia, hecho que muestra el posible carácter aplicado de las reflexiones. Todo lo anterior abona, o debería abonar, a una mejor compresión del fenómeno en cuestión para que, ulteriormente, contemos con sociedades más justas, democráticas y pacíficas.